

PLAN DE ACTUACIÓN DE INTERCULTURALIDAD

(Curso 2023-2024)

Teniendo en cuenta las instrucciones de principios de curso de Atención a la Diversidad y Orientación Educativa, referido a la Interculturalidad en los centros educativos, durante el curso 2023-2024, el Programa de Actuación se estructurará en los siguientes ámbitos:

- Plan de acogida: se elaborará un plan de acogida, para el alumnado extranjero recién llegado a España, que se incorporará al PAD. Con él se pretende favorecer la integración escolar y social de ese alumnado.
Dentro de este plan de acogida, la coordinadora de interculturalidad asistirá a las entrevistas con la familia del alumno recién llegado y realizará la valoración inicial, si se considera necesario, con el fin de hacer una propuesta de escolarización más ajustada.
- Atención directa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, considerando como característica de este alumnado las graves carencias lingüísticas (LN) o las graves carencias en sus conocimientos básicos.
Prioritariamente, se intervendrá con el alumnado no hispanohablante para la adquisición de una competencia comunicativa en español como segunda lengua.
Se realizará un refuerzo del español como lengua de instrucción para el alumnado hispanohablante que lo necesite.
- Colaborar y asesorar al profesorado en la planificación y desarrollo de medidas de atención a la diversidad, especialmente en lo referente a la enseñanza de español a través del currículum: aportando pautas, materiales para la intervención y asesorando en el seguimiento y en la evaluación.
- Potenciación de la comunicación entre el centro y las familias. Se prioriza la acogida, su relación con el centro, así como su implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Siempre que sea necesario se solicitará el asesoramiento y el apoyo de los mediadores y del profesorado del Aula de Dinamización Intercultural.